COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE A LOS EXPEDIENTES Nºs. 2020, 2495/2011
GERENCIA TÉCNICA y OTRO

Asunción, 21 JUN. 2011

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 21 de junio del año en curso, según consta en el **Acta N° 38**, ha resuelto:

1) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa destinado al *MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDOR IBM/3650,* a favor de la empresa **PROMEC S.R.L.**, por un monto total de **Guaraníes Setenta y Cinco Millones (G.75.000.000.-) I.V.A. incluido**;

2) AUTORIZAR al Señor Presidente a suscribir el contrato correspondiente;

3) ENCARGAR a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 120 incluida la presente Providencia.
Adj. Un (1) Diskette, folio 06 (bis)
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 35/11, tres (3) fojas
Informe de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria, una (1) foja
Fotocopia Requisitos Mínimos del Informe de Evaluación
Fotocopia Arts. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03
Fotocopia Art. 26 y otros de la Ley Nº 2051/03, para mejorar la evaluación de las ofertas